

"COMPAÑÍA CIVIL VILCIVEINTE S.A."

Guayaquil, 1 de Julio del 2010

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad

RECIBIDO

De mis consideraciones:

En cumplimiento con el Art. 189 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento que el día 11 de Diciembre del 2009, inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas de la **"COMPAÑÍA CIVIL VILCIVEINTE S.A."** con expediente No. 44932 y R.U.C. No. 0990888124001, las siguientes cesiones de acciones:

La compañía **GIAMBATISTA S.A.** de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, con RUC No. 0991334173001, cedió a favor de la señora **BEATRIZ ELIZABETH HUAYAMABE ESPINOZA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0920537446, los títulos de acciones Nos. 1 y 3, el primero contentivo de 100 acciones signadas con los Nos. 001 al 100 inclusive; y, el segundo contentivo de 300 acciones, signadas con los Nos. 201 al 500 inclusive.

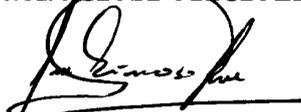
Las acciones transferidas son ordinarias y nominativas, liberadas, cada una con valor nominal de US\$ 1,00.

Por lo expuesto, los socios de la **"COMPAÑÍA CIVIL VILCIVEINTE S.A."** son los siguientes:

1) TANECORP S.A. con R.U.C No. 0991167625001, 400 acciones

2) BEATRIZ ELIZABETH HUAYAMABE ESPINOZA, con cédula de ciudadanía No. 0920537446, 400 acciones

p. **"COMPAÑÍA CIVIL VILCIVEINTE S.A."**



SR. JOSE REINOSO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. #090765058-4 C.V. #195-0200